

# USO INFORMA 17-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

## COMISIÓN PARITARIA – Convenio Colectivo PAS LABORAL Sala de Juntas del Rectorado. Badajoz, 17 de mayo de 2017

### Asistentes:

#### Por la UEx:

Luciano Cordero Saavedra (Presidente y Gerente)  
José Expósito Albuquerque (Secretario y Vicegerente RRHH)

#### Por las Organizaciones Sindicales:

Fco. Javier Cebrián Fernández (**USO PAS-L**)  
Luis Espada Iglesias (**USO PAS-L**)  
Enrique Requejo López (**CSI-F PAS-F**)  
Emilio Balmaseda Romero (**CSI-F PAS-F**)

Como podéis comprobar, no asistió ningún representante de UGT ni de CC.OO., asimismo tan solo asistieron delegados de personal del Comité de Empresa de **USO**

El orden del día a tratar en la sesión fue el siguiente:

### ■ Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios –Laboral- año 2017

Referente al punto sobre **Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Laboral**, informa el Vicegerente de RR.HH. que la propuesta de RPT del PAS Laboral, presenta las siguientes características:

#### **Causan baja los siguientes puestos de trabajo.-**

**PLH0165** (Subgrupo C2)-Categoría Auxiliar de Servicios: adscrito a la Facultad de Ciencias.

**PLH0179** (Subgrupo C2)-Categoría Auxiliar de Vigilancia: adscrito a la Facultad de Ciencias.

**PLH0501** (Subgrupo C1)-Categoría Auxiliar de Servicios: adscrito a la Facultad de Ciencias.

**PLR0079** (Subgrupo C1)-Categoría Auxiliar de Servicios: adscrito al Servicio de Bibliotecas, Archivo y Documentación, en Cáceres.

A estas bajas y como actualización se añade el puesto de trabajo con clave PLM0395, Técnico Especialista de Laboratorio, en el Departamento de Anatomía, Biología Molecular y Genética en la Facultad de Medicina (puesto de trabajo que ocupó nuestro compañero V.P. Llorente Vera). Puesto que fue amortizado, previo tratamiento en Mesa Negociadora en su sesión de 11 de diciembre de 2013, en la RPT para 2014.

A raíz de la comunicación realizada por **USO**, el Vicerrector de RR.HH. procedió, de oficio, a corregir la omisión detectada, con el siguiente párrafo:

*Los puestos de Laboratorio existentes en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, Departamento de Construcción, Departamento de Química Analítica, Departamento de Química Orgánica e Inorgánica y Servicio de Animalario y Experimentación Animal se adecuan al Anexo 2 del Acuerdo de Bases Generales que regirán los procesos selectivos de promoción interna del personal laboral de administración y servicios aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2016.*

Por otra parte, sobre la incorporación de la observación con el texto: "Observación de conocimiento general, la presente Relación de Puestos de Trabajo se verá alterada, automáticamente, tras la resolución del procedimiento selectivo convocado por Resolución de 24 de marzo de 2017, de la Gerencia, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas por promoción interna en el puesto de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios, mediante el sistema de concurso-oposición", **se suprimió**, al proponer **USO** y aceptar la Gerencia, la doble adscripción (C1/A2) a todas los puestos de trabajo de la RPT del PAS laboral con las categorías de Técnico Especialista, especialidad de **Laboratorio** y de **Informática**, al ser éstas las especialidades que se encuentran en un proceso selectivo ya en marcha.

## USO INFORMA 17-2017

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

Con respecto al tema de promociones en el puesto para 2017, desde **USO** insistimos que, al igual que los compañeros docentes tienen asegurada su promoción, los funcionarios promocionan a TU o a CU, así como el PDI laboral promociona de figura dentro del colectivo del PDI laboral o dan el salto a funcionario al promocionar a TU, desde otras figuras laborales, al PAS Laboral se nos dijo en la negociación del Convenio que, en las mismas circunstancias de disponibilidad presupuestaria, se nos trataría con la misma consideración. Por tanto, entendemos que tiene que existir una oferta de promociones para nuestro colectivo, lo contrario sería una discriminación clara y manifiesta.

El Gerente respondió que nada impide que hoy se apruebe la RPT del PAS laboral 2017, y mañana se negocien, acuerden y aprueben ciertas promociones.

Esto fue lo que dio de sí la reunión, la cual concluyó 20 minutos más tarde de lo previsto.

---

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**

Universidad de Extremadura

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**

**POR UNA UEx TRANSPARENTE**